

0060



Huánuco
Grande como su historia

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 562 -2025-MPHCO/A

Huánuco, 08 AGO 2025



VISTO: el Oficio N° 42-2025-MCP-MCP-SSQ/A de fecha 16 de julio del 2025, contenido en el Expediente N°202533636, presentado por el Sr. **MARCOS MEJIA HIDALGO** alcalde del Centro Poblado de San Sebastián de Quera, distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco; el Sello de Proveído N° 3889-2025-MPHCO/A de fecha 24 de julio de 2025, proveniente del despacho de alcaldía, en el que se dispone proyectar el acto administrativo de aprobación de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias; y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.**

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece el procedimiento de la designación de titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias.

Que, en el caso de la Municipalidad del Centro Poblado de San Sebastián de Quera, no cuenta con personales administrativos por deficiencia presupuestarias, es decir el Sr. Marcos Mejia Hidalgo, Alcalde del Centro Poblado de San Sebastián de Quera, realiza funciones propias a su cargo y la Sra. Mary Luz Torres Garay, como Tesorera, quien realiza múltiples funciones en la entidad.

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de San Sebastián de Quera.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la designación de responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de la Municipalidad del Centro Poblado de San Sebastián de Quera, Distrito de Santa María del Valle, provincia de Huánuco, según detalle siguiente:

TITULARES

<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>CARGO</u>
MARCOS MEJIA HIDALGO	22482888	ALCALDE
<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>DNI</u>	<u>CARGO</u>
MARY LUZ TORRES GARAY	46448765	TESORERA

ARTÍCULO 2°. – DEJAR SIN EFECTO toda disposición que contravenga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. - TRANSCRIBIR a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y unidades respectivas de la Municipalidad Provincial de Huánuco para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

JUAN ANTONIO JARA GARCIA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

TRANSCRIPCIÓN - NOTIFICACIÓN

La Disposición Municipal que antecede y que se encuentra
signada con el N° _____ ha sido emitida
por el Despacho de Alcaldía, por lo que cumplo con
notificar a su persona para su conocimiento y fines.

Huánuco,

11 AGO. 2025

ABD. BALTAZAR VERA ZEROSPI
JEFE DE SERVIDOR GENERAL DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA